



7 de septiembre de 2021  
**Circular VAS-28-2021**

Responsables de proyectos de TCU  
Unidades Académicas  
Sedes Regionales y Recintos

Estimadas y estimados responsables de TCU:

Con mucha alegría damos inicio al nuevo proceso de matrícula con una plataforma para este proceso, con importantes mejoras para beneficio del estudiantado y profesorado a cargo de proyectos Trabajo Comunal Universitario y como parte de la planificación, para este periodo desde TCU les comunicamos las fechas a seguir, según los procesos de cada actor para la matrícula:

Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Estudiantes	20, 21 y 22 de septiembre 2021	Prematrícula TCU	El estudiantado debe realizar e ingresar al sitio <a href="http://www.tcu.ucr.ac.cr">www.tcu.ucr.ac.cr</a> (en la opción Estudiantes) y realizar la solicitud de prematrícula. <b>Indispensable para matricular el TCU.</b>
Estudiantes	28 de septiembre 2021	Notificación	El estudiantado que solicitó una prematrícula, recibirá una notificación del resultado, por medio del correo institucional.
Docentes	Del 11 al 20 de octubre de 2021	Completar formulario de	Cada docente debe ingresar al sitio web <a href="http://www.tcu.ucr.ac.cr">www.tcu.ucr.ac.cr</a> (en la opción



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Circular VAS-28-2021

Página 2

		matrícula ordinaria	Docentes) y completar el formulario de matrícula ordinaria en la cual podrá incluir la información necesaria de su proyecto.  Asimismo, realizar la solicitud de cupos por disciplinas, según la información que brinda la demanda de estudiantes de la prematrícula.
Estudiantes	25 de octubre 2021	Cita de matrícula ordinaria	Cada estudiante con su prematrícula aprobada recibirá por medio del correo institucional, una cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU.
Estudiantes	Del 25 de octubre al 12 de noviembre 2021	Busca TCU	Se habilita el sitio <a href="http://buscatcu.ucr.ac.cr">buscatcu.ucr.ac.cr</a> para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles para la carrera.
Docentes	Del 01 al 09 de noviembre de 2021	Sesiones Informativas	Cada docente debe brindar al estudiantado interesado en matricular el TCU, reuniones informativas de sus proyectos.
Estudiantes	Matrícula TCU Ordinaria	10, 11 y 12 de noviembre 2021	El estudiantado debe ingresar al sitio <a href="http://www.tcu.ucr.ac.cr">www.tcu.ucr.ac.cr</a> (en la opción Estudiantes) y realizar la matrícula según sea la cita comunicada.

Posterior a este proceso de matrícula de TCU, iniciará la fase de matrícula de aprovechamiento para los y las estudiantes que no logren matricular el TCU en la matrícula ordinaria, por lo que se les aprobará automáticamente este tipo de matrícula.



Circular VAS-28-2021

Página 3

A continuación se detallan las fechas:

Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Docentes	15 y 16 de noviembre 2021	Completar formulario de matrícula de aprovechamiento	Cada docente debe ingresar al sitio web <a href="http://www.tcu.ucr.ac.cr">www.tcu.ucr.ac.cr</a> (en la opción Docentes) y realizar la solicitud de cupos por disciplinas, según la información que brinda la demanda de estudiantes de la matrícula.
Estudiantes	15 de noviembre	Cita de matrícula aprovechamiento	Estudiantes recibirán por medio del correo institucional, una cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU.
Estudiantes	18 y 19 de noviembre 2021	Busca TCU	Se habilita el sitio <a href="http://buscatcu.ucr.ac.cr">buscatcu.ucr.ac.cr</a> para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles para su carrera.
Estudiantes	Matrícula TCU Aprovechamiento	19 de noviembre 2021	El estudiantado debe ingresar al sitio <a href="http://www.tcu.ucr.ac.cr">www.tcu.ucr.ac.cr</a> (en la opción Estudiantes) y realizar la matrícula según la cita comunicada.

Es importante mencionar que:

1. Las citas de matrícula que se asignan a cada estudiante son de acuerdo al porcentaje de avance que tenga cada uno en la carrera. En caso de haber porcentajes iguales, se hará la diferenciación con el promedio ponderado.
2. Los cantidad de cupos los asigna la VAS y son a partir de un mínimo y un máximo



Circular VAS-28-2021

Página 4

que cada asesoría indica a sus proyectos. Se pretende que estos cupos sean consecuentes con la carga académica y además la cantidad de estudiantes activos que se encuentren matriculados en el proyecto.

3. Cada docente debe seleccionar como mínimo dos reuniones informativas y también primeras reuniones posterior a la fecha de matrícula.
4. Es importante recordar que los retiros justificados, según se establece en el artículo 27 del Reglamento de TCU, podrán solicitarse en los primeros treinta días hábiles posteriores a la fecha de matrícula.

Finalmente, de tener cualquier duda o consulta, favor comunicarse con la persona asesora de su proyecto o bien con la persona encargada de asuntos estudiantiles al teléfono 2511-4665 o al correo [estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr](mailto:estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr)

Con mis atentos saludos,

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

Dra. Marisol Gutiérrez Rojas  
Vicerrectora

MCJ/JER

- C. Direcciones, Unidades Académicas, Sedes Regionales y Recintos  
Comisiones de Acción Social, Unidades académicas, Sedes Regionales y Recintos  
Archivo